



Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I - RES IPVYH N° 1969 - 2025

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00074/2025

Pieza Administrativa N° 2114 Letra E Año 2025 Ámbito 2301

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 15/12/25 Apertura: 29/12/2025 10:00

Encuadre Legal: (*)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: El presente procedimiento se encuadraría en las Leyes Provinciales N° 141, N° 495 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23, Anexo I, Resolución M.E. N° 1120/2024, Resolución C.G.P. N° 43/22 y 205/24 y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap. I. Inc. a), sus modificaciones y complementarias.

Notas de Pedido Relacionadas: 2025/23 65 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Notas de Mantenimiento y reparación de automotor. Pesos				
>>	Tratamiento para protección de chasis (PROTEX).	1.00
2 SERVICIO DE REPARACION Y CAMBIO DE PARTES. UNIDAD				
>>	Servicio integral de cambio de tubos de frenos (con sus respectivos insumos) - dado que es necesario reemplazar las piezas dañadas por la gran corrosión que presenta, antes de aplicar el tratamiento indicado para protección de chasis (PROTEX)	1.00

Memo (Nro: 6) - FORM. COTIZ. CONT. DIR. S/ GARANTIA IPVYH

El hecho de cotizar y firmar el presente formulario, implica el pleno conocimiento y aceptación de todos y cada uno de los requerimientos de la presente contratación, como así también de las obligaciones emergentes de la adjudicación.

Todas las hojas que conformen la oferta deberán estar firmadas, aclaradas y fechadas por el oferente o por el representante legal del mismo. Asimismo, la oferta deberá estar acompañada del certificado ProTDF y libre deuda de Aref vigentes, de corresponder.

La oferta deberá completarse utilizando dos decimales en las columnas de cantidad y precio, en todos los renglones que la componen.

La cotización deberá realizarse sin considerar el I.V.A., según ley N° 19.640. De ser necesario, los requerimientos, plazos de cumplimiento, y otras condiciones y aclaraciones adicionales relacionadas con la presente contratación, se detallaran en un anexo adjunto en caso de corresponder.

TOTAL :\$

Son Pesos:

Firma y Sello Responsable

CPN Kevin Pablo Rocha
Director General Área
Económico - Financiera
I.P.V. y H.

Página 1 de 2



Instituto Provincial de Vivienda y Habitat
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I - RES IPVYH N° 1969 - 2025

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00074/2025

Pieza Administrativa N° 2114 Letra E Año 2025 Ámbito 2301

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 15/12/25 Apertura: 29/12/2025 10:00

Encuadre Legal: (*)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: El presente procedimiento se encuadraría en las Leyes Provinciales N° 141, N° 495 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23, Anexo I, Resolución M.E. N° 1120/2024, Resolución C.G.P. N° 43/22 y 205/24 y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap. I. Inc. a), sus modificaciones y complementarias.

Notas de Pedido Relacionadas: 2025/23 65 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_____)

Forma de Pago	Transf. bancaria
Plazo de Entrega:	Inmediato
Mantenimiento de Oferta:	30 días s/ Dto. Prov. 674/11
Lugar de Entrega:	No aplica
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Hasta el 29/12/25 a las 10 hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	Francisco Gonzalez 651 - ushuaia o al mail compras_ofertas@ipvtdf.gov.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Francisco Gonzalez 651 - ushuaia
Vigencia del Contrato:	Hasta la finalización de los arreglos y control óptimo del servicio.
Garantía de Oferta:	no corresponde
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	no corresponde

CPN Kevin Pablo Rocha
Director General Área
Económico - Financiera
I.P.V. y H.

Página 2 de 2